



Fecha: Valencia, 25 de noviembre de 2015

Asunto: Publicación adjudicación

Mediante el presente anuncio se procede, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 151.4 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, a publicar la adjudicación del contrato de las **obras de protección frente avenidas y evacuación de pluviales en la parcela donde se ubican el Aulario Interfacultativo y la Facultad de Farmacia del Campus de Burjassot (Exp. 2015 – OB009)** acordada por el órgano de contratación de la Universitat de València por resolución de fecha 23 de noviembre de 2015:

*“La Universitat de València ha llevado a cabo el procedimiento de adjudicación para la contratación de las obras de **protección frente avenidas y evacuación de pluviales en la parcela donde se ubican el Aulario Interfacultativo y la Facultad de Farmacia del Campus de Burjassot**, por un presupuesto base de licitación, IVA incluido, de 650.829,38 euros.*

Una vez cumplidos los trámites que fija el pliego de cláusulas administrativas particulares, atendiendo a la propuesta formulada por la Mesa de Contratación, habiéndose recabado las justificaciones e informes a que se refiere el procedimiento establecido en el artículo 152 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y de conformidad con lo establecido en el artículo 151 de dicha Ley,

***Juan Luis Gandía Cabedo**, como vicerector d'Economia i Infraestructures de la Universitat de València, haciendo uso de las competencias delegadas por el rector, mediante resolución de 1 de octubre de 2015, publicada en el DOCV 7635, de 14 de octubre de 2015,*

RESUELVE:

1. *Adjudicar el contrato de las obras de **protección frente avenidas y evacuación de pluviales en la parcela donde se ubican el Aulario Interfacultativo y la Facultad de Farmacia del Campus de Burjassot** a la empresa **Rover Alcisa, S.A.**, por un importe de **511.812,23 euros** (de los cuales 422.985,31 euros se corresponden con la base imponible y 88.826,92 euros con el importe del IVA), por ser la empresa cuya oferta económica resulta más ventajosa al obtener la máxima puntuación por aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, y considerando que dicha proposición puede ser cumplida a satisfacción de la Universitat.*

Se detalla a continuación el desglose de las puntuaciones otorgadas que motivan la presente adjudicación:

Licitador	1	2	3	4	5	6	TOTAL FASE I	7	8	9	TOTAL FASE II	PUN. TOTAL
Rover Alcisa, S.A.	17,00	4,50	4,75	4,25	4,50	4,25	39,25	44,95	5,00	5,00	54,95	94,20
Obrascón Huarte Lain,S.A.	16,60	4,50	4,75	3,25	3,75	3,75	36,60	44,60	5,00	4,92	54,53	91,13
Geocivil, S.A.	11,70	4,00	5,00	3,00	3,75	3,05	30,50	45,00	5,00	4,98	54,98	85,48
UTE Vareser 96, S.A.- Cadarsa, S.L.	11,60	4,00	4,75	3,00	3,50	3,75	30,60	44,58	5,00	5,00	54,58	85,18
PAVASAL, Empresa Constructora, P.P.	11,60	3,75	4,50	3,00	4,00	3,50	30,35	44,63	5,00	4,92	54,56	84,91
Levantina, Ingeniería y Construcción, S.L.	14,60	2,55	4,00	1,90	4,00	2,25	29,30	--	--	--	--	--



Licitador	1	2	3	4	5	6	TOTAL FASE I	7	8	9	TOTAL FASE II	PUNT. TOTAL
Aglomerados Los Serranos, S.A.U.	11,80	3,50	4,00	3,25	4,00	2,75	29,30	--	--	--	--	--
Tecnología de la Construcción y Obras Públicas, S.A.	12,80	3,50	4,05	2,50	3,00	3,00	28,85	--	--	--	--	--
Talent, S.L.	10,10	3,00	4,25	2,50	3,30	3,75	26,90	--	--	--	--	--
BECSA, S.A.U.	8,90	4,00	4,25	2,50	3,00	4,05	26,70	--	--	--	--	--
ADC Infraestructuras y Sistemas, S.L.	11,20	2,25	3,30	2,30	2,75	1,90	23,70	--	--	--	--	--
Castellonense de Contadores e Instalaciones, S.A.U.	7,80	3,75	4,25	2,10	3,75	1,95	23,60	--	--	--	--	--
Licuas, S.A.	8,10	1,70	3,50	2,10	1,80	0,30	17,50	--	--	--	--	--
Entibaciones y Emisarios, S.L.	3,80	2,50	1,39	1,30	0,00	1,10	10,09	--	--	--	--	--
Pliego	20	5	5	5	5	5	45	45	5	5	55	100

Siendo:

1. Puntuación Programa de construcción
 2. Puntuación Seguridad y salud
 3. Puntuación Calidad
 4. Puntuación Sostenibilidad
 5. Puntuación Mejoras constructivas
 6. Puntuación Mejoras mantenimiento
 7. Puntuación Proposición económica
 8. Puntuación Plazo de garantía
 9. Puntuación Plazo ejecución
2. El precio del contrato, con un plazo de ejecución de 120 días, se satisfará en su totalidad con cargo a los presupuestos de los ejercicios económicos que se establecen a continuación:
- 2015: 209.843,01 euros, IVA incluido**
2016: 301.969,22 euros, IVA incluido
3. Disponer de un crédito para la ejecución del contrato en el ejercicio 2015 por importe de 209.843,01 euros y ordenar la baja contable del crédito retenido en el ejercicio 2015 para la financiación del contrato, por importe de **56.997,03 euros**, así como autorizar la disposición de los créditos futuros correspondientes para el ejercicio 2016, teniendo en cuenta la distribución del gasto plurianual establecida.
 4. Aprobar la retención de crédito para el ejercicio 2016 de **51.181,22 euros**, correspondiente al 10 por 100 del importe de adjudicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 47.2 de la Ley 47/2003 de la Ley General Presupuestaria.
 5. El contrato deberá ser formalizado antes del transcurso de los 15 días hábiles a contar desde la notificación de esta adjudicación.
 6. Ordenar la publicación de la presente resolución en el perfil de contratante de la Universitat de València, que tendrá lugar simultáneamente con la notificación de la misma a los licitadores.



VNIVERSITAT DE VALÈNCIA

Esta resolución es definitiva en vía administrativa y contra la misma podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el órgano de contratación de la Universitat de València en el plazo de 1 mes, de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/92, modificada por la Ley 4/1999, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien interponer recurso ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de 2 meses, contados desde el día siguiente a su notificación.

Valencia, 23 de noviembre de 2015

Juan Luis Gandía Cabedo

Vicerector d'Economia i Infraestructures"

José D. Doménech Blanco

Jefe de Sección de Obras del Servicio de Contratación Administrativa